

#CDMX

Descalifica críticas

La jefa de Gobierno de la capital informó que, pese a las críticas de la oposición, a finales de mes irá a una gira de trabajo en Estados Unidos en la que informará sobre los avances en la Ciudad de México y platicará con migrantes

INDIGO STAFF

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que realizará una gira de trabajo en Denver Colorado. Un viaje del que mencionó, resulta muy normal para los gobernadores del país. Se anticipó así a las posibles críticas que podría recibir por parte de la oposición.

La mandataria capitalina confirmó que fue apenas este 17 de abril cuando solicitó permiso al Congreso de la Ciudades para acudir a la Cumbre de las Ciudades de América, en Denver, Colorado, el 26 y 27 de abril; donde participará en dos paneles: uno de ciudades sustentables, digitales, inteligentes, y otro sobre movilidad.

Igualmente, indicó que aprovechará para reunirse con migrantes del país y provenientes de la Ciudad de México.

Sobre las posibles críticas de la oposición dijo que "cualquier gobernador sale fuera y esta es una invitación para promover la ciudad y dar a conocer lo que se ha hecho en diversos temas como cambio climático, residuos sólidos, etcétera".

Las principales voces críticas contra Sheinbaum Pardo provienen del Partido Acción Nacional (PAN), quienes han calificado dichos viajes como una campaña anticipada de la mandataria rumbo a la presidencia de la República.

Incluso, han presentado quejas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) con el fin de que la aspirante a la candidatura única de Morena deje de promover su imagen de manera anticipada.

Estudiarán Airbnb

Este martes, Claudia Sheinbaum afirmó que su administración realizará un estudio para saber si el impulso a Airbnb ha generado un encarecimiento de la vivienda a nivel local.

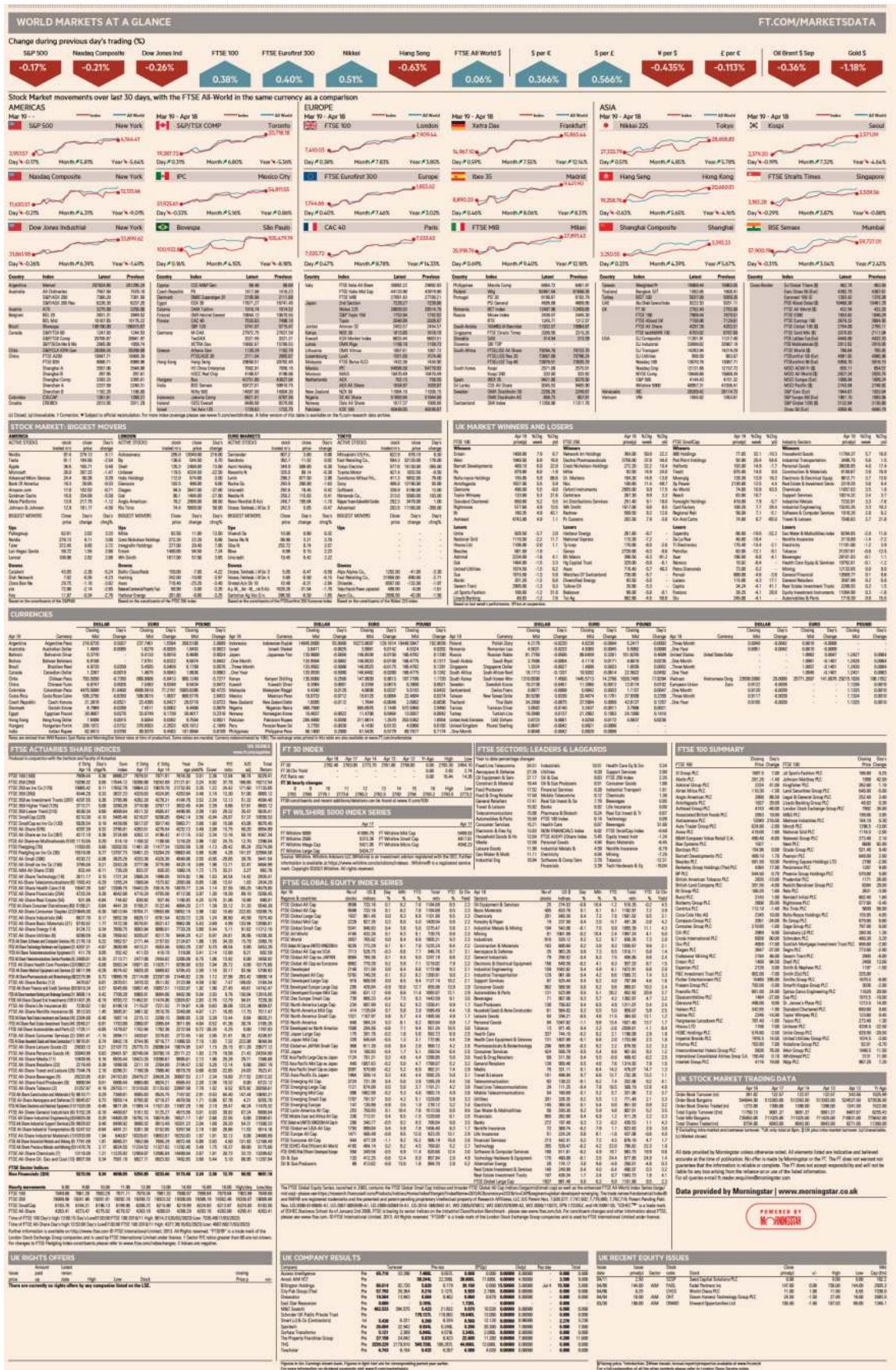
Mencionó que tras la investigación, se podrá realizar una regulación de la plataforma digital Airbnb.

Asimismo, afirmó que la finalidad es revisar los fenómenos de gentrificación que se han dado en la capital, principalmente en colonias céntricas como Roma, Condesa, Tabacalera, entre otras.



La mandataria capitalina participará en los paneles de ciudades sustentables, digitales, inteligentes, y otro sobre movilidad, durante la Cumbre de las Ciudades de América, en Denver, Colorado, el próximo 26 y 27 de abril





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal.

SE COMENTA SÓLO CON...

El general y la República



**Por Carlos
Ramos Padilla***

Lo difundido acerca de los privilegios del general Cresencio Sandoval Gonzalez es una afrenta, una bofetada a la nación.

AMLO no puede decirse ignorante porque es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y presume que nadie está por encima de su investidura ni en salarios, ni en privilegios y menos en abusos

Sostener, justificar o proteger a un general de la República que usa fondos públicos para sus lujos personales es reprobable por donde se vea. Un soldado, un militar, un uniformado, un miembro de la élite castrense son, o se suponen, garantes de la seguridad nacional, res-

guarda de los símbolos patrios, socorristas en ciclos de tragedia, ejemplo de lealtad e integridad. No es concebible un grupúsculo de saqueadores del patrimonio nacional. Decidir exponer la vida propia por salvar a la Patria, lejos de emociones extremas, es el máximo honor de un buen nacido. Portar insignias y estrellas en el uniforme es representar el mayor pundonor y respeto. Caer en la ambición del poder y del dinero es ir contracorriente a los principios nacionales.

El Águila Patria no es solamente una imagen estampada creyéndose bandera. Es nuestra identidad, nuestra imagen, nuestra representación. Es lo que nos unifica y distingue de otras naciones. Es símbolo de fuerza, de orgullo, de valor, de historia. Cambiar todo eso por viajes de lujo en una nación cargada cada día más de hambre y muerte no es únicamente una ofensa, sino una traición.

El gobierno presume que el Ejército es pueblo uniformado y no se equivoca, hoy más que nunca hay una enorme división entre los soldados de tropa y los inte-

grantes de la élite castrense que comparten los beneficios de un gobierno que a decir del Presidente a los pobres los usan como “estrategia política”.

Lo difundido acerca de los enormes privilegios del general Cresencio Sandoval González es una afrenta, una bofetada a la nación. AMLO no puede decirse ignorante porque es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y presume que nadie está por encima de su investidura ni en salarios, ni en privilegios y menos en abusos, eso es de administraciones corruptas y cargadas de mafias protectoras de delincuentes y narcos, nunca de esta la de la honestidad valiente.

Mientras el general y su familia viajan con aviones de la nación a recorridos turísticos, a los de abajo, a la tropa la envían a poner el pecho frente a criminales con más derechos que los propios soldados.

Las advertencias de los esta-

dounidenses son delicadas y graves en una nación dominada por sicarios, pero el Presidente presu-



me que manda a Washington a su gabinete de seguridad, en tanto la familia del general se asolea en praderas europeas. Los culiacanazos, la liberación de Ovidio y las constantes visitas de AMLO a Badiaguato levantan irritación entre cientos de soldados que cumplen órdenes para recibir, no accionar, disparos de los matones.

El responsable de los abusos de los mandos militares es su jefe supremo que calla frente a los verdes, pero ataca sin misericordia a los consejeros del INE a periodistas o investigadores. Hay sospechas, sólo eso, de conexión entre el ex secretario de la Defensa Nacional con cártel de la droga. No hay denun-

cias formales y el único general de la República detenido en el extranjero y luego exonerado es Salvador Cienfuegos. Pero en esta ocasión, con documentos y pruebas de agencias internacionales se desnuda al mismísimo secretario de la Defensa Nacional. Parece que unos cuantos compadres y amigos gozan de plataformas muy lejanas a la austeridad republicana o franciscana. La danza de los millones se arranca a los "aspiracionistas" para repartirse entre los incondicionales algunos de ellos con mando y estrellas.

@cramospadilla

*Conductor del programa
Va en serio, Mexiquense TV
Canal 34.2, IZZI Canal 135
y Mexiquense Radio



Exhiben los viajes de lujo del general Cresencio Sandoval González, titular de Sedena.



LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

 @salcamarena



El poder y el control... II

El sexenio hombre no existe. Es un delirio de nuestros presidentes: que en sólo seis años México se parezca a lo que el mandatario pretende; pero al final, la realidad se impone. El país termina por parecerse a lo que es, por encima de lo que su gobernante mayor haya deseado.

México hoy es San Cristóbal, con motonetos prendiéndole fuego. El principal poblado del hechizo turístico chiapaneco hoy en medio de pólvora. La mañanera dirá que es aislado, que no es generalizado, que fue provocación, que ya los detendrán, que cero impunidad. El mundo sentirá pesar por San Cristóbal, no por AMLO y su promesa de paz hecha humo.

La nación se parece más a la demencial política de encerrar a personas migrantes como si fueran delincuentes. Ciudad Juárez o la demostración de que el gobierno nunca entendió que no podía ni debía aceptar ser el carcelero de Washington. Cuarenta muertos en una sola noche. Muertos visibles por

un incendio mientras ocurren miles de secuestros invisibles.

Año cinco del sexenio y la DEA y el procurador de Estados Unidos denuncian que una nueva generación de conocido grupo criminal inunda las calles estadounidenses de mortíferas drogas. El Presidente mandará misivas, mentiras diplomáticos que nada pesan, ni aquí ni en China. Marcelo, haz una protesta, haz otro ridículo, di algo, ¡con los Chapitos no!

Al Ejecutivo le amanece una semana con un secuestro de cuatro estadounidenses en Matamoros y son los mismos criminales los que le ayudan a procesar a los autores de ese rapto que termina con dos de los foráneos asesinados. ¿Su Guardia Nacional? Ésa en otra ciudad tamaulipecana lleva en 2023 dos ataques a ciudadanos inertes, con muertos, claro.

¿El Chueco? Nunca lo detuvo su gobierno. Lo mataron criminales. Los jesuitas no tienen justicia, pero para nada son los únicos. Ellos tienen muertos muy visibles, pero ¿quieren más muertos?: Acapulco, Colima y la

Riviera Maya son un reguero de cadáveres. Un balneario en Corazar es una alberca de sangre.

La prensa sale justo a la hora de la reunión de seguridad en Palacio. ¿Quién leyó primero a Ignacio Rodríguez Reyna describir que al general secretario le gusta viajar como líder de sindicato petrolero? ¿De verdad AMLO no sabía de esos lujitos? ¿Ni Cresencio Sandoval le hace caso en eso de la austeridad? Y usted, Presidente, con tamalitos de chipilín. Provecho.

Ayotzinapa no será resuelto este sexenio. Y menos si los fiscales especiales renuncian, menos si en vez de dejarse ayudar por activistas de probada honestidad y profesionalismo como los del Pro, el Ejército prefiere espiarlos con Pegasus. AMLO manda telegrama a Calderón y Peña: empatamos, yo también soy Pegasus.

A Andrés Manuel López Obrador, que tanto esfuerzo ha puesto en ser el único que dicte lo que ocurre y lo que no en



México, la narrativa se le sale de control una semana sí y otra también.

Su gobierno legará enormes obras que comprometen el presupuesto, un discurso de un patriotismo energético que costará demasiado, un Ejército tan empoderado que hasta la Marina lo resiente, pensiones y becas a las que habrá que buscarle viabilidad, pero también dejará, en cosa de año y medio, los enormes problemas que no resolvió.

En la segunda mitad del sexenio López Obrador, publicó aquí en octubre de 2021 (<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/salvador-camarena/2021/10/18/el-poder-y-el-control/>), tendría poder, mucho poder, pero el control se le iría escapando. No es nada original, es el sino de toda presidencia.

Con su poder ataca hoy al Inai, como ayer al INE, pero su falta de control llena las primeras planas. Él y la gente lo saben



ARRIBAN BOLETAS

#VOTOANTICIPADO

SON PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA Y PARA CIUDADANOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

POR GERARDO GARCÍA



I primer en-
vío de bole-
tas electo-
rales para
la gubernatura del

Edomex llegó a la Junta Local del INE en Toluca, que son para cinco mil 212 internos de 20 cárceles estatales, y también para 124 personas con algún tipo de discapacidad.

La Junta local del INE estatal señaló que este primer paquete de boletas son para la prueba piloto del Voto Anticipado y Voto de las Personas en Prisión Preventiva, que fue custodiado por policías estatales.

El vocal ejecutivo, Joaquín Rubio Sánchez, comentó que una vez que recibieron la documentación, se resguardó en la bodega respectiva, misma que se abrirá el próximo 26 de abril.

“Se llevarán a cabo los trabajos del ensobretado, en

donde habrá un sobre por cada persona en prisión preventiva y también para cada una de las personas que votará de manera anticipada”, explicó.

Los internos votarán de

manera anticipada del 15 al 19 de mayo. Además, las autoridades electorales y observadores podrán ir a 124 domicilios para que igual número de personas con discapacidad puedan también participar en el proceso electoral para renovar la gubernatura.

Además de las boletas, también llegaron sobres para expedientes, para votos válidos, para votos nulos, para la lista nominal, así como cuadernillos para escrutinio y cómputo, guías de apoyo, clasificadores, actas de mesa de escrutinio, hojas de incidentes y constancias de clausura de mesa de escrutinio, entre otros papales. ●

5

• MIL 212
REOS
PODRÁN
VOTAR.

15

• AL 19
DE MAYO
SERÁ LA
VOTACIÓN.



CERTEZA
COMICIAL

- Las boletas fueron protegidas por policías estatales.
 - A la bodega se le colocaron sellos de seguridad.
 - En las prisiones habrá partidos y observadores.



FOTO: GERARDO GARCÍA

- **PROTECCIÓN.** Las boletas fueron resguardadas en una bodega del INE.

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



Tiempo de híbridos

Así tituló el compositor tamaulipeco Rockdrigo González, *el profeta del nopal*, una de sus célebres canciones. En su última estrofa concluye, “era un gran tiempo de híbridos, de salvajes y científicos, panzones que estaban tísicos, en la campechana mental, en la vil penetración cultural, en el agandalle transnacional, en lo oportuno norteno-imperial, en la desfachatez empresarial, en el despiporre intelectual, en la vulgar falta de identidad”.

El contexto de esa canción se da en el México de los años 80, que transitaba entre la globalización y el neoliberalismo. Hace una consistente crítica a ese sector de la sociedad que busca adoptar costumbres e ideas de países extranjeros, impulsada por empresas globales y asumida por la clase política gobernante; pero también, define las constantes contradicciones entre el ser mexicano y sus sistemáticos abusos de los políticos, la corrupción, la opacidad, e instituciones como el Ejército que arrastraban fuertes críticas por su actuar en los movimientos estudiantiles de 1968. Miguel de la Madrid fue presidente en esa época de

Actualmente, López Obrador apunta al sexenio de Carlos Salinas, quien sucedió a Miguel de la Madrid, como el origen de la época neoliberal, con una salvedad, los “tiempos de híbridos” continúan. Salinas, junto a su camarilla del entonces omnipresente PRI, recibió fuertes acusaciones de orquestar un monumental fraude electoral tejido por Manuel Bartlett (quien a la postre fuera su secretario de Educación) e impedir llegar a la Presidencia al bloque de izquierda encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas.

En ese entonces, también comenzó, paradójicamente, un andamiaje para fortalecer la institucionalidad de México, exigencias de las democracias en progreso.

Salinas de Gortari, nada ingenuo, a partir del des prestigio que adquirió por las acusaciones de haber llegado ilegalmente a la Presidencia, decide crear el Instituto Federal Electoral, una de las instituciones que hasta la fecha, ha sido garante de tres alternancias políticas, primero con el PAN en 2000, luego con el PRI en 2012

y ahora con Morena en 2018.

Con el paso de los sexenios, los mexicanos y mexicanas hemos adquirido una creciente

“frijoles poéticos” y “garbanzos matemáticos”, pues gobernó de 1982 a 1988.



conciencia sobre nuestros derechos políticos y democráticos gracias a esas instituciones, como la importancia de los equilibrios y respectivas fortalezas entre los poderes del

Estado Mexicano, como una de las principales vías para el desarrollo. Paralelamente, surgieron otros importantes aparatos del Estado, que han permitido maniatar los excesos de una perenne clase política trámposa, corrupta y rapaz.

Pero los “tiempos de híbridos” regresan con fuerza. No sólo porque aquel funcionario neoliberal, entonces acusado por un importante grupo de la sociedad civil de haber colapsado el sistema electoral, forma parte del actual gabinete que dice representa el cambio, sino que compra 13 plantas eléctricas de avanzada edad a Iberdrola, mientras el mundo exige y necesita apuestas por energías limpias, para contribuir y detener el cambio climático: “charros ciberneticos y sarapes de neón”.

También, porque ahora el gobierno que encabeza AMLO busca desmantelar o desaparecer instituciones clave, como el INE, el INAI (que sustituyó al IFAI desde 2014) o el Tribunal Electoral (sujeto a varias reformas, la última fue en 2014, que le otorgó facultades, entre otras, para detectar violaciones de propaganda política en radio y televisión y actos anticipados de precampaña o campaña) y de esta manera, construir un sistema de decisiones concen-

tradas exclusivamente en el andamiaje de su gobierno, es decir, en él. Vivimos una regresión a ese PRI dominante, de cúpulas e intereses sectoriales dominadas por una camarilla: “una medusa anacrónica”.

Un nuevo “tiempo de híbridos”, cuando desde 2018 se

prioriza que el Ejército crezca en sus atribuciones antes exclusivas de instancias civiles.

El mismo Ejército que sigue cometiendo violaciones contra los Derechos Humanos, como lo ocurrido en Nuevo Laredo el pasado febrero donde mataron a 5 jóvenes por no estar capacitados para operar entre la sociedad; todo esto mientras se busca que la Guardia Nacional, que debe ser reestructurada y sanada desde su naturaleza civil, se subordine a la estructura militar. Por suerte, la SCJN acaba de echar para atrás esta medida: “un gran rancho electrónico, con nopales automáticos”.

Ese Ejército que cuida y construye aeropuertos, que desarrolla hoteles y zonas turísticas en nuevos destinos de playa. Ese Ejército que puso en jaque al presidente López Obrador para que liberaran al exsecretario, Salvador Cienfuegos, después de negociar con Donald Trump bajo sus caprichos de líder ultraradical. Ese Ejército que viaja a costa del erario público con familia completa, en jets privados, restaurantes y hoteles de lujo dentro de los destinos más caros del mundo como Venecia o Nueva York.

“Tiempo de híbridos”, cuando para muchos ya es irrelevante preguntarse o responderse si nuestro presidente es de izquierda o de derecha... y es que “era un gran sabio rupéstrico, de un universo doméstico, pithecanthropus atómico, era líder universal”.



— DEFINICIONES —



MANUEL
LÓPEZ
SAN MARTÍN

#OPINIÓN

EL PROBLEMA SE LLAMA ALITO

En corto, panistas y perredistas –y no pocos priistas– reconocen lo innegable: el presidente del PRI es impresentable

El presidente del PRI es nocivo para la alianza opositora. No le suma legitimidad a la unión que busca puentes con la sociedad civil. Está apestado, aunque su posición es estratégica. Nadie lo quiere, nadie confía en él, pero no pueden –aún– hacerlo a un lado. **Alejandro Moreno Cárdenas** controla al tricolor, y quisiera seguir haciéndolo el próximo año, aunque el Tribunal Electoral ya le ha cortado las alas a su intento de mantenerse en el cargo más allá de agosto de 2023.

En corto, panistas y perredistas –y no pocos priistas– reconocen lo innegable: Alito es impresentable. Tiene demasiadas cosas que explicar, una cola muy larga y una dudosa reputación. Pero esas mismas voces tampoco son ingenuas: el líder del PRI tiene tomado el partido y todas las posiciones de poder; no sólo el CEN, sino las coordinaciones parlamentarias.

A las opiniones dentro de los partidos se suman las de organizaciones ciudadanas a quienes les resulta difícil –y contradictorio– caminar acompañados de **Moreno Cárdenas**. Pocos desean que se les vincule con él, mucho menos quieren una foto con semejante personaje. Pero además del pudor al que algunos aluden, está la desconfianza.

Resulta complicado creer en la palabra del priista. Los ha traicionado más de una vez. La aprobación de una iniciativa de reforma constitucional propuesta por el tricolor, que amplió la presencia de la Guardia Nacional en las calles más allá del sexenio actual, es un botón de muestra, pero no es el único.

Apenas la semana pasada, Alito promovía otra reforma a la Constitución –de la mano de Morena–, que restaba atribuciones al Tribunal Electoral, pese a que semanas atrás repetía ve-

hemente que “ni el INE ni el Tribunal se tocan”. Su palabra no vale.

En el fondo, PAN y PRD no lo quieren de aliado, aunque tratan de convencerse de que lo necesita. Pero, ¿lo necesitan? ¿Qué les da? ¿En qué suma? ¿A quién le suma? ¿Quién puede considerar que es buen aliado el dirigente que más derrotas acumula en la historia del PRI (el tricolor hace diez años era gobierno en más de la mitad de las entidades del país, hoy sólo lo es en tres)? ¿Quién puede argumentar en favor de caminar de la mano con quien acumula (según Mexicanos Contra la Corrupción) más de una treintena de propiedades, que además habría adquirido con esquemas dudosos, sino es que ilegales? ¿Quién se siente cómodo defendiendo a quien tiene denuncias penales y contra quien hay un proceso de desafuero en curso?

Esta semana, convocados por organizaciones de la sociedad civil, algunos de quienes aspiran a la candidatura presidencial por el Frente opositor, asistieron al foro Unidad y gobiernos de coalición:

Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid, del PAN, **Lilly Téllez** y los diputados **Santiago Creel** y **Juan Carlos Romero Hicks**. Del PRD, **Miguel Ángel Mancera**



y **Silvano Aureoles**, además de **José Ángel Gurría Treviño, Gustavo de Hoyos y Demetrio Sodi**. Faltaron varios, como el gobernador de Yucatán **Mauricio Vila** o la de Chihuahua, **Maru Campos**, pero ahí anduvieron algunos de los que han levantado la mano.

¿Alguno de ellos querrá una foto con Alito? ¿Les gustaría ser vistos en público con él? Ahí está la respuesta de qué tanto el presidente del PRI suma en una alianza opositora que busque, realmente, ser competitiva en 2024.

***Además del
pudor de caminar
acompañados de
él, le tienen
desconfianza***





Sacapuntas

VILLEGAS CANTA, PERO NO GOBIERNA



ESTEBAN VILLEGRAS

› Nos cuentan que el gobernador cantante de Durango, **Esteban Villegas**, se enfila hacia la misma ruta que, en su momento, tomó el chihuahuense **Javier Corral**; es decir, en franca picada. Y es que, nos platican, el duranguense se ha dedicado más a mirar hacia atrás y a cobrar viejas venganzas, en lugar de dar resultados en la entidad, cuya población, por cierto, anhela a un gobernador propositivo, como es el caso de **Alfonso Durazo**, en Sonora.



MARIO DELGADO

EN BOCA CERRADA...

› Voto de silencio se impondrá a las corcholatas en las campañas del Edomex y Coahuila. El dirigente de Morena, **Mario Delgado**, explicó que **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard**, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal** serán invitados a mitines con sus abanderados, pero sin emitir discursos, para evitar sanciones del INE.



OMAR FAYAD

FAYAD EN PALACIO

› A quien se vio ayer por Palacio Nacional para reunirse con AMLO fue al exgobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**. Su presencia despertó dudas sobre si fue llamado para ocupar un puesto en la 4T; por ejemplo, una representación diplomática, como sucedió con el exgobernador de Sinaloa, **Quirino Ordaz**, hoy embajador en España.



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

VA ADÁN AUGUSTO CON ELENA

› Todo listo para que este miércoles la escritora **Elena Poniatowska** reciba en el Senado la Medalla Belisario Domínguez. Es un hecho que no asistirá el presidente **López Obrador** a la ceremonia, pero en su lugar va el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Nos dicen que varios senadores aprovecharán la visita para hablar sobre diversos temas con él.



GABRIEL QUADRI

QUADRI SE SUBE AL TRAMPOLÍN

› Se afilió al PAN **Gabriel Quadri**, con el presidente de San Lázaro, **San-tiago Creel**, como testigo de honor, y ante el dirigente nacional panista, **Marko Cortés**, quien le dio la bienvenida. Varios panistas creen que el ex candidato presidencial del Panal quiere meterse a la *caballada* rumbo a 2024. Pero no le ven tamaños para *la grande*. Si acaso, una senaduría.



HAY INDEMNIZACIÓN PARA AUTOS POR BACHES

GCDMX CUIDA A COCHES, PERO NO A PEATONES

OMAR QUEZADA

Con la llegada de las lluvias los baches en la cinta asfáltica se convierten en una trampa para automovilistas que en ocasiones dañan los vehículos; sin embargo, estas pueden ser indemnizadas por el Gobierno de la Ciudad de México si son reportadas.

La Ciudad de México tiene más de 31 mil kilómetros de infraestructura vial, dividida en la Red Vial Primaria conformada por Avenidas y Distribuidores viales que es responsabilidad del Gobierno central, mientras que las más de

25 mil calles pertenecen a la Red Vial Secundaria son en su mayoría responsabilidad de las alcaldías.

En ambas redes, existen grandes cantidades de baches, socavones y hasta coladeras sin tapa, que pueden generar daño a los vehículos que pasan sobre ellas por más que se les quiera esquivar.

En caso de que un vehículo con placas de la Ciudad de México se dañe por un bache que es responsabilidad de las autoridades, el conductor puede llamar al 0311 Locatel, las 24 horas del día donde un operador lo atenderá o por redes sociales también a la

El mecanismo para resarcir las afectaciones tampoco aplica a los ciclistas

plataforma del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), donde por medio de un chat será atendido y vinculado a "Seguros Azteca".

Los operadores telefónicos de la aseguradora solicitarán nombre, teléfono, ubicación exacta donde el auto se dañó, así como el color y las placas de circulación, se deberán tomar fotografías del bache o coladera y del daño que sufrió el vehículo, además de no retirarse del lugar hasta que se indique.

Un ajustador llevará a cabo el procedimiento del valor del daño y con el documento el conductor debe acudir a un taller autorizado para realizar la cotización.

Este procedimiento, que no aplica para peatones ni ciclistas, puede tardar en subsanarse de una a dos semanas en caso de

que el propietario del vehículo cuente con la documentación como el INE, tarjeta de circulación y factura.



PROCESO PARA ACCEDER AL BENEFICIO

Debe tener placas de la CDMX; para foráneos el trámite será más largo.



Tomar fotografías del bache o coladera y del daño que sufrió el vehículo.



El conductor puede llamar al 0311 Locatel, las 24 horas del día o por redes sociales en la plataforma del SUAC.



No retirarse del lugar hasta que se indique.



Será atendido y vinculado a "Seguros Azteca". Los operadores de la aseguradora solicitarán nombre, teléfono, ubicación exacta donde el auto se dañó, color y placas.



Un ajustador llevará a cabo el procedimiento del valor del daño.



Con el documento el conductor debe acudir a un taller autorizado para realizar la cotización.



JOSÉ CARREÑO CARLÓN

La 'transformación', ¿un castillo de naipes?

Cuando la Corte los alcanza. La votación de ayer del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación trasciende el de por sí muy relevante tema de la restitución del mandamiento de la Carta Magna de mantener el carácter civil de la Guardia Nacional. Ello, contra la tentativa del presidente de pasar sobre un precepto constitucional a través de legislación secundaria. La reivindicación experimentada con su nueva presidenta por el Tribunal Constitucional —máximo intérprete de las disposiciones de la Constitución— apunta a invalidar otras normas y decisiones del régimen de la llamada 'cuarta transformación' que, por su falta de cimientos constitucionales, caerían también como un castillo de naipes. Era cuestión de tiempo y de recuperación de la investidura de los ministros como garantes últimos de los derechos fundamentales de los mexicanos: una investidura rasgada durante la presidencia del ministro Zaldívar, quien manejó para validar o mantener en suspenso la inconstitucionalidad de otras legislaciones perpetradas por la mayoría oficialista en las cámaras del Congreso. Hay en la decisión de ayer de la Corte una señal de deshielo, con temas a la vista como el de la suspensión del inconstitucional plan de aniquilación del INE.

Atolladero. No sólo su andamiaje jurídico está en el aire. El presidente está también metido en un atolladero. Está enredado entre los hilos de sus fantasías y falsificaciones. Y más se enreda con cada nuevo movimiento en falso, como el que podría iniciar en represalia contra los ministros de la Corte y la Corte misma. Parece desconocer el adagio que aconseja que cuando has caído en el hoyo que estabas cavando, lo primero que hay que hacer es dejar de cavar. Sus paletadas más re-

cientes, como otras tantas, han sido palos de ciego. Ayer fue contra el "espionaje" del Pentágono, por documentar en sus archivos —en un caso que involucró a ciudadanos estadounidenses— las viejas y actuales, bien conocidas tensiones entre el Ejército y la Marina de México. El informe fue hecho público, con otros datos nocivos para el gobierno del país vecino, no por la cúpula militar de Washington, como acusó el presidente el lunes, sino por un joven infidente.

Ante los hijos del Chapo, la patria es primero. Ya ha sido ridiculizada aquí y fuera la patriótica indignación presidencial por el reporte de lo indagado por tres infiltrados de la DEA en el Cártel de Sinaloa, con su acopio de pruebas puntuales de las actividades —no afrontadas aquí— de los hijos del Chapo Guzmán. Se trata de informes pormenorizados de producción en México y de distribución en Estados Unidos, del letal fentanilo, cuyos estragos han unificado la narrativa de demócratas y republicanos contra la insuficiente o nula acción del gobierno mexicano actual contra los carteles. Frente a tal contundencia, el gobernante mexicano insiste en negar que el opioide se produzca nuestro país, lo cual no

sólo se ha decodificado allá como un burdo engaño, sino como intento, igualmente burdo, de encubrimiento de las bandas criminales mexicanas. No han faltado reacciones a la indignación de palacio ante la DEA, en este caso, que establecen el contraste con la celebración del presidente ante los cargos obtenidos, por la propia DEA, de testimonios de crima-

les convictos contra García Luna, el proyectil político predilecto del presidente López Obrador contra el expresidente Calderón.

El soplo del viento. Tambaleante se vislumbra también el castillo de naipes de la extravagante política de inacción frente al crimen organizado, el de los aprestos para borrar los avances en materia de transparencia y derecho de acceso a la información y en materia de control de adquisiciones y obras públicas del gobierno, así como de combate a la corrupción. Pero vamos a ver para dónde sopla el viento. ●

*Profesor de Derecho
a la Información. UNAM* ●

**No sólo su andamiaje jurídico
está en el aire. El presidente
está metido en un atolladero.**





Confidencial

La ASF, también en lista negra

En la línea del Ejecutivo, los diputados de Morena sólo consideran a tres órganos autónomos indispensables: la CNDH, el INE y el INEGI. "Todos los demás deberán someterse a una revisión, el Inai, la Cofece, el IFT, la CRE y muchos otros", advirtió el jefe guinda en San Lázaro, **Ignacio Mier**. Es más, hasta la ASF, dijo. Argumentó que, "si en la propia Cámara de Diputados tenemos una Unidad de Evaluación y Control, y si en todas las dependencias públicas tienen instrumentos de revisión y de contraloría, entonces yo sí creo que hay que hacer una revisión", estimó.

Exhorto de Ibarra a Adán, llamado a misa

Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del Inai, no se quedó callada ante las críticas del titular de Gobernación. **Adán Augusto López** aseguró que "el instituto es un lastre burocrático que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defienden aquellos que aman la simulación". Ante ello, Ibarra le respondió: "Señor secretario, los comisionados del Inai lo invitamos a platicar, para que conozca a profundidad el trabajo que realiza el instituto". Que espere sentada, pues se antoja difícil que el funcionario y *corcholata* se abra al diálogo con el 'nuevo enemigo' de la '4T'.

Cercanía con la IP ibérica

Una visita frecuente en Palacio Nacional es la de Ana Botín, presidenta de Banco Santander. Ayer, la empresaria estuvo por primera vez en el año con el presidente López Obrador. Sus encuentros han sumado hasta tres o cuatro por año. Y ahora, como ya también el gobierno hizo migas con Iberdrola, en una de esas quedó atrás el discurso del saqueo, el neocolonialismo y las exigencias de perdón a España por la Conquista.

Disgusta al canciller el manejo del proceso interno

Nada gustó a **Marcelo Ebrard** que el presidente de Morena, Mario Delgado, anunciará una nueva fecha para que se inscriban quienes quieran ser candidatos en 2024. "Han cambiado la fecha varias veces; iba a ser en julio, ahora es junio. Lo que le he estado señalando al presidente de partido, con todo respeto, es que, en vez de que nos enteremos por el periódico –y no tengo nada contra los periódicos–, que nos llamen, o a nuestros representantes, para acordar. No porque quiera yo que sea un secreto, sino para tomar en cuenta a todos los que participamos".

Presume Marko fichaje del PAN

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, celebró la afiliación de **Gabriel Quadri** al partido fundado por Manuel Gómez Morín. Calificó al excandidato presidencial de Nueva Alianza como "un verdadero experto en cuidado del medio ambiente". Al darle la bienvenida, el líder del blanquiazul reconoció que Quadri está haciendo "un gran papel como diputado federal y estoy seguro seguiremos trabajando por un mejor rumbo para México".

Corte hace valer derecho en Guardia Nacional

Vaya triunfo de la Constitución en la invalidación de que la Guardia Nacional pasara a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, pues la Suprema Corte resolvió este martes que esa institución policial deberá retornar al control administrativo y operativo de la Secretaría de Seguridad, pues la misma Carta Magna la define como una corporación civil. Organismos civiles ven que con esta victoria quien también gana es **Ricardo Monreal**, debido a que cuando fue la discusión de la reforma, en septiembre pasado, el senador votó en contra y los hechos le han dado la razón.



"2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial CDMX.
Domicilio: Niños Héroes Num. 132, Torre Sur Primer Piso, Colonia
Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720.
correo electrónico:juz.civil02@tsjcdmx.gob.mx

JUZGADO 2º DE LO CIVIL
Secretaría "A"
Exp. 57/2022

EDICTO

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER HOY BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO** en contra de **TURISMO CREATIVO S.A. DE C.V., SALOMON GARCIA MARTINEZ Y CAROLINA MARTINEZ CAMARA**, expediente número **57/2022**, la Juez ordenó mediante proveído de fecha tres de marzo de dos mil veintidós, a petición de la parte actora **RODRIGO SALAZAR ROSAS** apoderado de la parte actora en el presente juicio, vistas sus manifestaciones y las constancias de los presentes autos, en los que no obra que se haya podido practicar el emplazamiento ordenado en proveído de fecha once de febrero de dos mil veintidós, a los codemandados **SALOMON GARCIA MARTINEZ y CAROLINA MARTINEZ CAMARA**, en el domicilio proporcionado por la parte actora en escrito inicia de demanda, ubicado en: Calle DE LOS AMATES NÚMERO 42, DEL FRACCIONAMIENTO FRAMBOYANES, VILLAHERMOSA TABASCO y AVENIDA CEIBAS NÚMERO 145 DEL FRACCIONAMIENTO FRAMBOYANES VILLAHERMOSA, TABASCO, respectivamente; como consta en las razones actuariales de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós; asentada por la Licenciada HEIDI DE LA CRUZ IRINEO, Actuario adscrita al Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Centro de Villahermosa, Estado de Tabasco; así tampoco en el domicilio proporcionado por la parte actora en escrito presentado en Oficialia de Partes de éste Juzgado el dieciocho de abril de dos mil veintidós, ubicado en: AVENIDA DE LOS AMATES NÚMERO 142 FRACCIONAMIENTO FRAMBOYANES, CODIGO POSTAL 86020. VILLAHERMOSA, TABASCO y AVENIDA DE LA CEIBAS NÚMERO 145, FRACCIONAMIENTO FRAMBOYANES, CODIGO POSTL. 86020, VILLAHERMOSA, TABASCO. como consta en las razones actuariales de fecha uno de junio de dos mil veintidós; asentadas por la Licenciada VIANNEY PALACIO PÉREZ, Secretaria Actuaría adscrita al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial del Centro, de la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco; por lo que, a petición de la parte actora se giraron atentos oficios a la DIRECCIÓN JURIDICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL e INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, informando la primera de las instituciones antes mencionadas respecto del codemandado **SALOMON GARCIA MARTINEZ**, el mismo domicilio proporcionado por la parte actora en el escrito antes referido; y respecto de la codemandada **CAROLINA MARTINEZ CAMARA**, no localizo registro, alguno; la segunda de las dependencias antes referidas no proporcionó domicilio alguno; en consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, 315 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena practicar el emplazamiento ordenado a los codemandados **SALOMON GARCIA MARTINEZ y CAROLINA MARTINEZ CAMARA**, en proveído de fecha once de febrero de dos mil veintidós, mediante la publicación de edictos; para que en el término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación den contestación a la demanda entablada en su contra, apercibidos que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo; así también deberán señalar domicilio dentro de esta jurisdicción, apercibidos que para el caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán sus efectos por Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio; publicaciones que deberán de realizarse POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS; en el Diario Oficial y en el periódico **EL HERALDO DE MÉXICO**, así también se ordena fijar los citados edictos en el tablero de avisos de este juzgado. Quedando a disposición de los codemandados **SALOMON GARCIA MARTINEZ y CAROLINA MARTINEZ CAMARA**, las copias simples de traslado en la Secretaría "A" de éste Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso escrito, ubicado en el primer piso, Torre Sur, Calle Niños Héroes número ciento treinta y dos, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México, Código Postal 06720; edictos que deberán elaborarse conforme a lo dispuesto en el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles, redactados de modo preciso y conciso, evitando transcripciones literales y señalándose únicamente los puntos substanciales. Y se ordena elaborar por la persona encargada del turno la cédula de notificación y edictos antes ordenados, así como sus oficios respectivos; debiendo dejar evidencia en autos de la elaboración, para constancia legal, los que quedan a disposición de la parte actora al tercer día a aquél en el que surta efectos el presente auto, para que los reciba por conducto de persona autorizada al efecto, previa toma de razón que por su recibo quede en el expediente para constancia, y acredite su diligenciación en igual término con la minuta correspondiente Para tal efecto queda obligado el C. Encargado del Archivo de la Secretaría "A" a turnar en tiempo y forma el presente.

LIC. VERÓNICA MORALES CHAVEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO 2º CIVIL DE
PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MEXICO

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL.



NEPOTISMO EN LA UNAM

AMIGOS DE CÓRDOVA ROMPEN ESTATUTOS

Cercanos del ex consejero de INE en la UNAM efectuaron irregularidades para su vuelta como investigador a la Máxima Casa de Estudios

KAREN ÁVILA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Parece que el regreso de Lorenzo Córdova hacia el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM no solo ha causado malestar entre el personal académico, quien se ha manifestado contra su retorno, también ha puesto en el ojo a sus amistades.

Esto, porque los últimos han roto diversas disposiciones del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la Casa de Estudios.

Específicamente, el artículo 97, el cual declara en su inciso "e" que cualquier docente designado para desempeñar un cargo público de importancia tendrá una licencia académica hasta 6 años.

Sin embargo, a las amistades de Lorenzo Córdova y quienes ostentan un cargo dentro de la dependencia interna, poco les pareció el estatuto, ya que usaron su influencia en dos ocasiones a su favor—una en 2020 y otra en 2021—para ampliar su licencia académica por 9 años; es decir, hasta 2023.

Si esto no fuera suficiente, sus allegados también violaron el principio de legalidad, pues no justificaron las dos prórrogas dadas a Córdova Vianello.

Con esto, el ex consejero del INE designado en el mandato de Enrique Peña Nieto no solo conservará su plaza dentro de la UNAM, también lo hará en el año 2024 como investigador de nivel B, de tiempo completo definitivo, a un año de la elección de Rector de la Máxima Casa de Es-

tudios, una de las tantas causas por las cuales el personal académico se manifestó en contra.

Al respecto, el profesor Eduardo López Betancourt de la Facultad de Derecho de la UNAM mencionó que si bien puede que se dé la posibilidad, el hecho es ilegal, de acuerdo con el EPA.

“Entre el querer y el poder hay un gran abismo. Para ser rector se requiere continuidad en la actividad académica. Esto es, estar con una antigüedad de 7 años como lo marca la ley. En este renglón, Lorenzo Córdova abandonó su actividad académica desde el punto de vista académico - administrativo, puesto que esos nombramientos no podían darse, dado que él ocupaba otro cargo que le impedía duplicar actividad.

Él puede, sin duda alguna, desear ser rector, pero no está en condiciones de ser elegible. No creo, con seriedad, que él espere un cargo, cuando acaba de reintegrarse”, señaló.

La nueva elección de Rector para la Máxima Casa de Estudios se llevará a cabo este 2023 y, entre uno de sus requisitos, se encuentra tener, al menos, 10 años de servicios docentes y de investigación en la universidad.

ELEGIBLE



- Para ser elegible debe estar no más de seis años fuera de la UNAM



• Imposibilitado por años como consejero en el INE



IDENTIFICAN A VOTANTES

#CREDENCIALESVIGENTES

HAY MUY POCO DIFERENCIA ENTRE LA LISTA NOMINAL Y EL PADRÓN ELECTORAL: INE

POR ARTURO CALLEJO

P

ara las próximas elecciones del 4 de junio, el preliminar del

padrón electoral asciende a 12 millones 705 mil 859 personas y la lista nominal de elector a 12 millones 693 mil 54 mexiquenses en edad de votar: "Tenemos una diferencia entre la lista nominal y el padrón de alrededor de 12 mil personas; esto quiere decir que el padrón y lista nominal están casi iguales", informó el vocal ejecutivo del INE de Edomex, Joaquín Rubio Sánchez.

El padrón electoral es la base de datos que contiene la información de la población que ha solicitado su credencial para votar.

La lista nominal contiene nombre y foto de la ciudadanía que cuenta con credencial para votar vigente.

Además, se estima que alrededor de 300 mil jóvenes tendrán por primera vez la oportunidad de acudir a las urnas. "La cobertura por prime-

ra vez en la historia del Estado de México es de 99.97 por ciento, esto es la cobertura entre lo que es el padrón electoral y las personas que cuentan con credencial, que es la lista nominal de electores", sostuvo el funcionario electoral.

Rubio Sánchez manifestó que a la fecha y en lo que les corresponde a las autoridades electorales estatales y federales, los preparativos se desarrollan sin contratiempos "acorde con el calendario aprobado por el Consejo General, con sólo dos impugnaciones, no hemos tenido denuncias ni problemas, hasta el momento se cumple con todo para que el próximo 4 de junio salga la población a votar de manera pacífica". ●

12.6

• MILLONES PODRÁN VOTAR.

300

• MIL LO HARÁN POR PRIMERA VEZ.



**PROCESO
EN CURSO**

● Entre la lista y el padrón hay una diferencia sólo de 12 mil.

● El INE informó que hay impugnaciones, pero no denuncias.

● Aseguró que los procesos van según el calendario.



FOTO: ESPECIAL

● **AVANCE.** La urna electrónica será una modalidad de voto el 4 de junio.



Por WhatsApp se puede solicitar cita para tramitar el pasaporte

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon encabezó la presentación del número telefónico de la plataforma de mensajería instantánea de WhatsApp de la cancillería para poder tramitar una cita y tramitar el pasaporte mexicano.

Carlos Candelaria, director general de oficinas de Pasaportes de la cancillería resaltó que se optó por esta plataforma, ya que en nuestro país, la mayoría de los usuarios son jóvenes que utilizan este sistema de mensajería, junto con la empresa Eficasia, la cual ofrece el servicio de call center a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al respecto, el canciller Ebrard Casaubon recordó que en la actualidad, el pasaporte ya se admite en todo el sistema bancario, porque para las personas que están en los Estados Unidos, o en Canadá, o en otros países del mundo, que no pueden obtener su credencial del INE; cuando llegaban a hacer trámites bancarios o financieros pues no podían presentar pasaporte, ahora ya lo pueden presentar”, de ahí la importancia de que cada vez, un mayor número de mexicanos puedan contar con este documento de manera expedita.

Al respecto, Carlos Candelaria refirió que anteriormente una cita para obtener este documento que expide la cancillería, tardaba hasta ocho meses para poder obtener el pasaporte.

Ahora, basta con mandar un mensaje desde la aplicación de WhatsApp, al número 55-89-32-48-27, en el cual ya está verificado, en tanto que el pago de este trámite deberá seguirse realizando en el banco a través de las cuentas oficiales.

Una vez enviado el mensaje, se comenzará a programar la cita, indicando la entidad federativa en donde se desea realizar el trámite, así como señalar la oficina de preferencia que cuente con disponibilidad en la fecha y hora deseada • (Cecilia Higuera Albarrán)



Resolverá el TEPJF la impugnación del PAN contra Taddei Zavala

El partido también se quejó de la designación de Jorge Montaño; ambos tienen ligas con Morena, asegura

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A tres semanas de que entró en funciones la nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, el pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá la impugnación que presentó el Partido Acción Nacional (PAN) contra su designación mediante el sorteo que efectuó la Cámara de Diputados.

El proyecto, que está a cargo de la magistrada Janine Otálora Malassis, será sometido a discusión del pleno de esta sala, luego de que el PAN se quejó del método de insaculación para designar a Taddei Zavala y el consejero Jorge Montaño para el periodo del 4 de abril de 2022 al 3 de abril de 2032.

El PAN argumenta que ninguno de los dos cumple los requisitos de idoneidad e imparcialidad porque tienen vínculos con Morena tanto familiares como políticos.

Aunado a estas alegaciones, el PAN interpuso un juicio electoral contra la Cámara de Diputados porque asegura que la cédula profesional Taddei Zavala no tiene antigüedad de por lo menos cinco años, con lo que acredite haber cursado alguna licenciatura.



Fallo de la Corte busca afectar el proyecto de AMLO: Morena

El PRI recula y ahora alaba el revés a la militarización

ANTES planteó más tiempo del Ejército en las calles; oposición dice que resolutivo sobre GN revela independencia judicial; hay planes B, C y D para mantener la línea, revira Cravioto

• Por J. Butrón, M. Juárez, Y. Bonilla y C. Arellano

En contraste con Morena, que criticó el resolutivo, partidos de oposición celebraron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya invalidado el traspaso de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Incluso, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, comentó que fue un acierto para garantizar el carácter civil de la corporación, a pesar de que fue su bancada la que impulsó una reforma para extender el periodo de participación de esta institución en la seguridad pública del país, cuando dentro de su funcionamiento ya se había establecido la intervención militar.

Ahora, el dirigente reculó en la posición de su partido, y dijo que "militarizar no es la solución a los problemas de la nación. Construir un México más seguro y en paz es posible desde las instituciones civiles".

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, calificó la resolución como un triunfo de la independencia del Poder Judicial, así como contra el "autoritarismo" de Morena.

"¡El tiempo nos da la razón! Reconocemos la decisión de la SCJN de mantener la seguridad con su carácter civil y con ello invalidar el traspaso de la GN a la Sedena. Es un triunfo ante el autoritarismo de Morena y la independencia del Poder Judicial", detalló en sus redes.

El representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ángel Ávila, dijo que la determinación de los ministros es un gran avance a la democracia, ante la militarización que se veía venir en el país.

En el Senado, la oposición también celebró esta resolución, ya que el coordinador del PAN, Julen Rementería, les advirtió a los morenistas que si siguen apro-

bando leyes contrarias a la Constitución, serán corregidos por el máximo tribunal: "Síganle así, que ya vendrá la Corte a corregirles las planas".

El PRI, que coordina Manuel Añorve en la Cámara alta, resaltó que esta resolución permitirá retomar el camino de la reforma de 2019: "Se evitan regresiones, transgresiones y trampas legales que violentaron el espíritu de la reforma original y regresan las cosas a su modo original".

En el mismo sentido se expresó la oposición en la Cámara de Diputados, como el coordinador del PAN, Jorge Romero, quien consideró que el hecho representa un "triunfo" para la independencia judicial y la autonomía de la SCJN.

El líder de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, cuestionó el voto en contra emitido por tres de los 11 ministros, pues dijo que "era claro que era inconstitucional este paso del mando civil al mando militar".

En contrasentido, en Morena, desde la dirigencia nacional hasta sus legisladores, arremetieron en contra de los ministros de la Corte por su decisión.

El dirigente guinda, Mario Delgado, sostuvo que el voto en contra fue "porque hay grupos dentro del Poder Judicial que quieren hacerle daño al movimiento que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador".

El coordinador en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que los ministros no observaron a 130 millones de mexicanos con la decisión tomada por mayoría de ocho votos.

Al respecto, César Cravioto, vocero del grupo parlamentario en el Senado, aseguró que, pese a este revés, tienen preparados los planes B, C y D para mantener la línea que estaba prevista para la GN.

Cuestionado sobre el tema, el líder de la bancada morenista en la Cámara alta, Ricardo Monreal, recordó que él emitió un voto particular sobre el tema, aunque dijo que no quería hacer comentarios respecto a que la Corte le dio la razón: "Para qué restregar y ponerle sal a la herida, yo lo señalé en su momento".

EL DATO

EL CENTRO de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU-DH y Causa en Común celebraron la resolución de la Corte.

107

Mil elementos tiene desplegados en diversas labores



“

Chocan por sentencia

Oposición y la 4T reaccionaron a la resolución de la SCJN sobre la GN.



MILITARIZAR no es la solución a los problemas de la nación. Construir un México más seguro y en paz es posible desde las instituciones civiles"

Alejandro Moreno
Presidente nacional del PRI



RECONOCEMOS la decisión de la SCJN de mantener la seguridad con su carácter civil. Es un triunfo ante el autoritarismo de Morena y la independencia del PJ"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN



ES UN GRAN triunfo para la ciudadanía, ya que demuestra el equilibrio de poderes que hay en el país, pues es una resolución apegada a la Constitución"

Ángel Ávila
Representante del PRD ante el INE



MÁS QUE VER por el bien de México, pues estos grupos conservadores quieren hacerle daño a nuestro movimiento, afectar al gobierno del Presidente AMLO"

Mario Delgado
Líder nacional de Morena



EN ESTE TEMA como en los demás, en el proyecto de transformación que encabeza el Presidente siempre tenemos un plan B y un plan C y D para dar seguridad a los mexicanos"

César Cravioto
Vocero de Morena en el Senado



JOSÉ ANTONIO CRESPO

AMLO vs. la transparencia

Los embates de AMLO a las distintas instituciones autónomas no debieran sorprender en absoluto. Desde tiempo atrás dio muestras de que, si bien desde la oposición podía impulsar y apoyar a dichas instituciones, desde el poder siempre le han representado un estorbo.

Un ejemplo de ello son los conflictos que tuvo como jefe de Gobierno con varias de ellas; fue el caso de la comisión capitalina de Derechos Humanos, presidida entonces por Emilio Álvarez Icaza, pues los señalamientos que le hacía le molestaban mucho. Y no se diga con el instituto de transparencia capitalino (llamado Consejo de Información Pública).

AMLO se confrontó con la consejera María Elena Pérez Jaén por señalar la opacidad sobre los segundos pisos, el caso News Divine, y otros.

Fue tal elenojo de AMLO que decidió hacer una reforma restrictiva a las facultades del Consejo y poner pura gente afín, removiendo a los consejeros vigentes. El PRD nombró a los cinco nuevos consejeros. Pérez Jaén impugnó su destitución y la Suprema Corte ordenó que fuera restituída; una consejera independiente frente a 5 alineados al gobierno. El Consejo quedó sometido a AMLO (como hoy lo está la CNDH, y quisiera que estuvieran el INE, el TEPJF, la Corte y el Inai).

Reproduzco pasajes de un artículo que Pérez Jaén escribió en 2003, pues su actualidad, hoy que se pretende silenciar al Inai, es llamativa:

"Ha quedado claro que Andrés Manuel López Obrador y su partido carecen de voluntad política para que exista transparencia en su administración y para que los habitantes de la capital accedan a la información pública que, por cierto, no le pertenece al gobierno, sino a todos los ciudadanos.

"Transparentar no significa informar diariamente a los medios de comunicación los temas de la conveniencia del gobernante; consiste en que cualquier persona solicite al gobierno la información de su interés y ésta le sea proporcionada, por mandato de ley, de manera veraz y oportuna.

"Ninguna autoridad puede autocalificarse de 'transparente'; esa evaluación solamente corresponde hacerla a los ciudadanos. Desde que se presentó la iniciativa de ley, en diciembre de 2001, el jefe de Gobierno se opuso a ella, especialmente a la existencia de un órgano autónomo que obli-

gara a todas las autoridades a entregar la información que requirieran las personas.

"Sería irresponsable que la fuerza política que gobierna el Distrito Federal, después de conocer la resolución de la Suprema Corte, cometiera un acto de pandillerismo político y aprobara en estos momentos reformas a la ley. Esto significaría una regresión política para secuestrar el derecho a la información, porque las reformas que contiene el dictamen restan atribuciones al Consejo, lo despojan de autonomía y lo dejan como un órgano honorífico, cosmético y de ornato.

"Cuando la competencia electoral se traduce en una concentración inmoral del poder, se corre el riesgo de malinterpretar el mandato de las mayorías como un cheque en blanco para que el gobernante y su partido hagan todo a su capricho. Lo que está ocurriendo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el DF es un claro ejemplo de esto.

"No vaya a ser que la transparencia en el Distrito Federal, en vez de ser un asunto de honestidad valiente, quede secuestrada en una oscuridad cobarde... Ser democrática es no tener miedo a la transparencia y abrir la información sin cortapisas" (Milenio 24/IX/03).

Todo lo escrito entonces por Pérez Jaén aplica perfectamente en el caso actual del ataque presidencial al Inai, su intento de paralizarla y su deseo de que desaparezca. Se percibía desde entonces, como dice Pablo Hiriart en su libro "El destructor", el huevo de la serpiente del obradorismo, que varios no vieron. Y hoy que esa serpiente antidemocrática está plenamente desarrollada, muchos siguen sin verla. ●

Analista. @JACrespo1

Desde tiempo atrás dio muestras de que, desde la oposición podía impulsar y apoyar instituciones autónomas, pero desde el poder siempre le han estorbado.





¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Cambios expeditos INE vía Taddei

Otro INE: La presidenta del *Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)*, **Guadalupe Taddei Zavala**, está marcando una gran diferencia con su antecesor, **Lorenzo Córdova Vianello**, pues en tan solo dos semanas le ha devuelto al **INE** el verdadero carácter de un árbitro electoral independiente y mantiene su distancia con el gobierno de **López Obrador**, con el *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)* y con los partidos políticos. Va quedando atrás la historia negra con que la que ensuciaron al **INE Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Edmundo Jacobo Molina**. La sonorense, que ahora preside el INE, necesita de un secretario ejecutivo eficiente, eficaz y muy operativo, no necesita ir muy lejos para conseguirlo.

Equilibrada, seria, sin compromisos políticos y conocedora de la teoría y la práctica de las tareas que la Constitución federal le ordena, su primera gran prueba serán las elecciones en los estados de **México y Coahuila**, coordinando a los institutos electorales locales. En particular, *la elección mexiquense en la que se enfrentan Delfina Gómez y Alejandra del Moral será su primera prueba como experimento previo de la elección presidencial de 2024*.

Edomex: La lista nominal del Estado de México está integrada por **12.7 millones de ciudadanos y 20 mil 502 casillas**. Habrá **164 urnas electrónicas cuyos resultados serán vinculantes**. Cien de estas casillas son del modelo 7.0 generado por el **INE y 64 provienen de Jalisco**, que ya han sido utilizadas en varias ocasiones. El equipo funciona bajo cuatro principios: **es un dispositivo económico, sus componentes son comerciales y de bajo costo. Funciona con una batería de litio de alta duración que garantiza su operación durante toda la jornada electoral**. El ensayo de Estado de México anticipa lo que algún día será el **INE digital, en otras palabras, elecciones pulcras y de**



Guadalupe Taddei Zavala, una gran diferencia con su antecesor, Lorenzo Córdova Vianello



bajo costo. La presidenta **Guadalupe Taddei** está marcando una diferencia.

En tanto: En **San Pedro Coxcaltepec Cántaros**, en Oaxaca, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, llamó a la ciudadanía a cerrar filas con quien resulte ganador en el proceso para seleccionar al candidato de Morena a la Presidencia de la República y volver a triunfar y para la transformación en 2024.

En esa comunidad de la región mixteca de **Oaxaca** donde inauguró dos caminos artesanales, **López Obrador aseveró que cualquiera de los aspirantes a la Presidencia es garantía de "continuidad con cambio"**. "Yo ya cumplí. Además, no hay que tener apego, así como ustedes, que no le tienen tanto apego ni al dinero ni al poder; lo más importante es la felicidad, estar bien con uno mismo, con nuestra conciencia y con el prójimo.

Soy, además, maderista, soy partidario del lema '**Sufragio efectivo no reelección**'. Porque en México habrá relevo generacional, nadie se debe sentir absoluto, ni hay que ser ni caudillo ni cacique, y tenerle mucha confianza al pueblo".

Enfatizó: "Hay relevo generacional, cualquiera de los que aspiran por ser candidato a la Presidencia, hombres o mujeres, cualquiera es una garantía de que va a haber continuidad con cambio. ¿Y quién va a decidir? ustedes, porque va a haber una encuesta, no va a haber dedazo, no va a haber imposición, va a ser el pueblo el que va a decidir".

Y una vez que se haga la encuesta y que la gente decida, que diga: "Este o esta es la que debe dar continuidad a la transformación, y cerramos filas y vamos todos juntos para volver a triunfar, para que siga adelante la transformación de la vida pública de México". **López Obrador dijo "se han sentado las bases para cambiar la mentalidad de la gente, y cuando esto sucede todo se transforma".**

Nuevo inquilino Oaxaca: En San Pedro, acompañado del gobernador **Salomón Jara**; del director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, **Adelfo Regino Montes**; del secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), **Jorge Nuño**, y del presidente municipal de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, **Eleazar García**, desde esa región, **López Obrador remarcó que la transformación no es obra de un solo hombre, sino de todo el pueblo, mujeres y hombres que han luchado por años por un cambio**. Destacó el trabajo,



Delfina Gómez y Alejandra del Moral, primera prueba previo de la elección presidencial de 2024



dedicación y honestidad del pueblo de **Oaxaca** y los dirigentes de sus comunidades para llevar a la realidad obras como estos caminos artesanales, construidos por la propia gente, proyecto que surgió en **Oaxaca** y se ha extendido a otros nueve estados más, pues reciben presupuesto directo y no hay riesgo de que se use para otro objetivo. **López Obrador** les dijo a los mixtecos, "ustedes, como todos los oaxaqueños, son muy trabajadores y son buenos, como la miel".

López Obrador respondió positivamente a la solicitud que le hizo el presidente municipal **Eleazar García** para construir una presa. Confío en que los habitantes puedan sumarse para el levantamiento de la misma, que espera pueda concluirse antes de que termine su sexenio. **García** subrayó que **por primera vez en la historia un presidente visita el municipio y solicitó su intervención para rehabilitar, mejorar y ampliar los servicios de salud.**

Agradeció el apoyo de la Federación para construir estos caminos que comunican a **San Pedro Coxcaltepec Cántaros con Nohixtlán** y a **San Pedro Quilitongo con Santiago Ayuquililla**, en los que se pavimentaron 14.63 y 12 kilómetros, respectivamente, y que en el primer caso redujo el tiempo de traslado de hora y media a 20 minutos. El titular de la **SICT** dijo que a **Oaxaca** "le estamos cumpliendo".



AMLO: "Ustedes, como todos los oaxaqueños, son muy trabajadores y son buenos, como la miel"





Desmantelamiento

Durante los últimos meses, el Presidente y su partido han sido muy obvios en querer desmantelar entidades autónomas que tienen actividades muy específicas, siempre demeritando la función que realizan.

Primero fue contra el INE, contra el que intentaron una reforma constitucional que fue rechazada, y luego un el Plan B, que intenta acotar severamente a este Instituto y que hoy se encuentra suspendido por la Suprema Corte de Justicia.

Ahora se intenta desaparecer al INAI, impidiendo que cumpla con sus funciones plenamente al detener el nombramiento de 3 comisionados.

LUIS LÓPEZ / Álvaro Obregón, CDMX



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUGADO DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL.

JUGADO 16 DE LO CIVIL
SECRETARIA "A"
EXPEDIENTE: 719/21

"2023 año de FRANCISCO VILLA, REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A SERGIO MAJIN GUTIÉRREZ RUBIO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por GUERRERO PACHECO AMARANY, en contra de SERGIO MAJIN GUTIÉRREZ RUBIO, expediente número 719/2021, el C. JUEZ DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó diversos Autos, que su parte condecenó a la letra dicen: Ciudad de México a tres de octubre de dos mil veintiuno. — A sus autos el escrito del promovente, a quien se le tiene desahogado en tiempo y forma la preventiva ordenada en proveído del siete de octubre de dos mil veintiuno, se tiene por hechas las manifestaciones que refiere. En consecuencia se procede acordar el escrito inicial de demanda en los siguientes términos: Se tiene por presentado a GUERRERO PACHECO AMARANY por conducto de su apoderado EDGAR ZALDIVAR DURÁN, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del testimonio notarial número 89,904 de fecha seis de enero de dos mil veintiuno, tirada ante el Notario número 29 de la Ciudad de México, Licenciado LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGUITA. Se tiene por señalado el domicilio que cita para oír y recibir notificaciones; así como por autorizadas a los profesionistas que menciona en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Ciudad de México, a quienes se les previene para que dentro del término de TRES DIAS exhiban las copias simples de su cédula profesional así como su registro correspondiente ante la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia de este Tribunal y una vez hecho lo cual, la registrén dentro del Libro de Registro de la Secretaría correspondiente de este H. Juzgado; APERCIBIDOS QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO ÚNICAMENTE SE LES TENDRÁ POR AUTORIZADOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; y por autorizadas las demás personas que menciona para los efectos que indica, demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de GUTIÉRREZ RUBIO SERGIO MAJIN, el pago de las prestaciones preciadas en el escrito que se provee. Con fundamento en los artículos 468, 470, 471, 483 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias simples exhibidas selladas y cotejadas corresp. tránsito y empleaces a los demandados que dentro del término de QUINCE DIAS, siguientes a la fecha de practicada la diligencia respectiva, produzcan su contestación con el apercibimiento de que de no hacerlo dentro del plazo concedido se presumirán confesados los hechos propios de la demanda que se debe de contestar, atento a lo dispuesto por el artículo 471 del Código de Procedimientos Civiles invocado, de igual forma se apercibe a los demandados que de no dar contestación a la demanda en tiempo y forma se le harán efectivos los apercibimientos establecidos en la ley de la materia y aplicables

electrónica; para ello, deberá señalar los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras); lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 111,113 y 121 del código de procedimientos civiles para la Ciudad de México, así como de los acuerdos plenarios 5.-19/2020 modificado por el diverso 03-22/2020, ambos emitidos por el H. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, especificamente conforme a la condición marcada con el número 17 contenido en la circular CJCDMX/8/2020. - Se faculta a dicha (s) persona(s) para que sea (n) dada (s) de alta en el Sistema Integral para Consulta de Resoluciones (SICOR), con el número de folio 0000535183, esto a fin de que pueda (n) realizar las consultas del expediente en que se actúa a través de Internet, por medio del SICOR. - Se faculta a la C. ALMA REYNA CERVANTES VARGAS, para que elabore todos y cada uno de los turnos correspondientes al presente asunto. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil, Licenciado FRANCISCO CASTILLO GONZALEZ, ante la fe de la C. Secretaría de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA, que autoriza y da fe. Doy Fe. — En la Ciudad de México, a diecisiete de Enero del dos mil veintiún. A sus autos el escrito de cuenta del Apoderado Legal de la parte actora, en sus términos para los efectos legales a que haya lugar, se tiene por desahogada la vista ordenada por auto de fecha doce y enero del año en curso, se tienen por hechas las manifestaciones que viene en el sentido de que el domicilio proporcionado por la Oficina de cuenta que remite la CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, se trata del mismo a que se refiere la diligencia de siete de Diciembre del dos mil veintiuno que obra a fojas 40 de autos; en consecuencia y con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena EMPLAZAR al demandado GUTIÉRREZ RUBIO SERGIO MAJIN, por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico LARAZÓN, debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, concediéndose un término de TREINTA DIAS para constatar la demanda, término que empieza a correr a partir del día siguiente habida de la última publicación de los medios de comunicación antes mencionados, quedando las copias de traslado en la Secretaría dentro del expediente correspondiente. - En cumplimiento al acuerdo plenario 06-8/2022 de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintiuno, en relación al acuerdo 19-06/2022 de fecha ochenta de febrero del año en curso, ambos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México de la Ciudad de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código postal 06500, mediación civil.mercantil@tjcdmx.gob.mx. De igual forma, atento a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Acuerdos del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicado en el Boletín Judicial número 25 de fecha tres de febrero del dos mil doce, se hace del conocimiento de las partes que una vez que se concluya el presente asunto, se procederá a ordenar la destrucción del expediente, documentos, pruebas, cuadernos de amparo y demás expedientes formados que en su caso existan, razón por la cual, a partir de la publicación del auto lo que lo ordene, deberán acudir a este Juzgado solicitar la devolución de los mismos, contando para ello un término de NOVENTA DÍAS NATURALES, apercibidos que de no hacerlo se procederá en los términos del artículo invocado. Finalmente se requiere a LOS JUSTICIALES, ESTO ES, A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA para que, proporcione y autorice que las notificaciones personales puedan realizarse por cualquier medio de comunicación o vía de autos, debiéndose plasmar en los citados medios de comunicación las prestaciones reclamadas en el juicio en que se actúa, para los efectos legales a que haya lugar. — Notifíquese. - Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil Licenciado FRANCISCO CASTILLO GON la que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe. Doy Fe. — PRESTACIONESA: EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA otorgado en términos de la Escritura Pública # 37,740, de fecha 27 de Septiembre de 2018, otorgada ante la Fe de Notario Público # 9 de la Ciudad de México, Licenciada OLGA MERCEDES GARCÍA VILLEJAS SÁNCHEZ CORDERO.B) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$ 1,408,653.36 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.) por Concepto de saldo de CAPITAL INSOLUTO (SUELTO PRINCIPAL), que al día 01 de Diciembre de 2020 adeuda el Demandado Señor SERGIO MAJIN GUTIÉRREZ RUBIO a mi Representada. Cantidad que resulta de la suma de \$ 1,390,327.04 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 04/100 M.N.) por Concepto de SALDO DE CAPITAL VIGENTE, y \$ 18,326.32 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 32/100 M.N.) por Concepto de SALDO DE CAPITAL VENCIDO el 13 de Octubre de 2020 al 01 de Diciembre de 2020, lo anterior, de acuerdo al Estudio de Cuenta Certificado emitido por la Institución de Crédito a través del Contador Público Certificado en términos del Artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito C). EL PAGO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS por la Cantidad de \$ 49,581.10 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.) del 13 de Octubre de 2020 al 01 de Diciembre de 2020, más los que se sigan generando sobre el SALDO TOTAL DEL ADEUDO, desde el dia 02 de Diciembre de 2020, y hasta la Total Liquidación del Adeudo, de acuerdo a la Tasa de Interés Moratoria pactada en la Cláusula QUINTA del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria BASE DE LA ACCIÓN, mismos que se calcularán en EJECUCIÓN DE SENTENCIA.D) EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS por la Cantidad de \$ 330,83 (OCCHIENTOS TREINTA PESOS 83/100 M.N.) del 13 de Octubre de 2020 al 01 de Diciembre de 2020, calculados de acuerdo a la Tasa de Interés Moratoria pactada en la Cláusula SEXTA del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria BASE DE LA ACCIÓN, con motivo del INCUMPLIMENTO DE PAGO por Parte del Demandado, SERGIO MAJIN GUTIÉRREZ RUBIO, generados a partir del dia del 13 de Octubre de 2020, fecha en que incurrió en Incumplimiento el hoy Demandado del Pago del Crédito, más los que se sigan generando sobre el SALDO TOTAL DEL ADEUDO, desde el dia 02 de Diciembre de 2020, y hasta la Total Liquidación del Adeudo, mismos que se calcularán en EJECUCIÓN DE SENTENCIA.E) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS que origine el presente Juicio. — En la Ciudad de México, a tres de Marzo del dos mil veintiún. — en consecuencia como lo solicita se faculta a la parte actora para que realice la publicación de los Edictos ordenados en auto del diecisiete de Enero del año en curso en el periódico DIARIO IMAGEN; en consecuencia procedase a realizar el Oficio y Edictos correspondientes a efecto de dar cumplimiento a lo antes señalado.

En la Ciudad de México a 07 de Marzo del 2023,

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. CARLOS EMILIO CARMONA.



FRENTES POLÍTICOS

1. Equilibrio de Poderes. Con ocho votos a favor, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena tras la revisión de la impugnación interpuesta por senadores de la oposición. El pleno de la Corte determinó que el decreto vulneraba el artículo 21 de la Constitución, por lo que la transferencia del control operativo y administrativo de la GN era inconstitucional. **Norma Lucía Piña**, ministra presidenta de la SCJN, se pronunció a favor del proyecto, tras recordar que la GN fue creada con un carácter civil. Los ministros que difirieron fueron **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Arturo Zaldívar**, quienes argumentaron que esta transferencia no anulaba el carácter civil de la corporación federal. ¿Y ahora qué?

2. Diplomacia a prueba. La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitará al gobierno de Estados Unidos un reporte sobre el presunto espionaje a instituciones armadas de México, a partir de lo revelado por la DEA en su informe sobre las actividades del Cártel del Pacífico. El canciller **Marcelo Ebrard** dijo que "haremos un planteamiento por las vías diplomáticas adecuadas preguntando eso, lo vamos a hacer pidiendo que se nos informe y se nos dé el detalle. Es una obligación de Estados Unidos compartirla con México o, en su caso, no compartirla al señalar que no es verdad la información", subrayó. Cuando existe este tipo de situaciones, lo mejor es la transparencia entre naciones, claro, siempre con respeto.

3. Jaloneos de siempre. Senadores del PAN tomaron la tribuna para exigir que se vote cuanto antes los tres nombramientos pendientes de comisionados del Inai. Colocaron un par de pancartas con las leyendas: "¡Nombramientos del Inai, hoy!" y "El PAN listo". Cuando hacía uso de la palabra el coordinador panista **Julen Remetería**, las senadoras **Kenia López** y **Xóchitl Gálvez** empezaron a extender las pancartas. "Estamos dispuestos a estar aquí, en las horas que hagan falta para exigir que traigan aquí los dictámenes y los votemos, con los nombres que ustedes quieran, pero votémoslos ya", dijo **Remetería**. Parece que la democracia es un juego de niños.

4. Encuentros. Trascendió que la presidenta condesa de la INE, **Guadalupe Taddei**, está enviando invitaciones a los líderes de los partidos políticos

con registro para reunirse de manera individual, en las oficinas del instituto. Al parecer, el encuentro con **Jesús Zambrano** del PRD ya se concretó, y **Mario Delgado** de Morena comentó en conferencia de prensa que están buscando encontrar una fecha para realizar la reunión con la funcionaria electoral. En Movimiento Ciudadano también ya están tratando de consensar una fecha. No es anormal que la consejera quiera reunirse con los líderes de los partidos, lo que llama la atención es que no se informara sobre ello y fuera un líder de los partidos quien abrió el tema...

5. Impunidad no. La Fiscalía de Zacatecas obtuvo una orden de aprehensión contra el alcalde de Guadalupe, **Julio César Chávez Padilla**, por su presunta participación en los delitos de homicidio calificado y robo calificado en perjuicio de **Raúl Calderón Samaniego**, exintegrante del grupo Los Románticos de Zacatecas, en un hecho ocurrido el 2 de enero de este año. La orden fue otorgada por una jueza de control. La Fiscalía presentó una solicitud de desafuero y separación de cargo del alcalde ante la LXIV Legislatura estatal en sesión ordinaria, a la que asistieron 25 de los 30 diputados. Causó conmoción el asesinato del abogado y músico de 37 años, pero más, la supuesta participación del funcionario. Si la impunidad quedó atrás, es hora de demostrarlo.



Morena respalda alargar cargos de sus dirigentes

Proyecto en el TEPJF va por invalidar que Delgado y Hernández extiendan periodos

un padrón actualizado de 2.5 millones de militantes.

"Somos un partido institucional con capacidad organizativa y de movilización, en pleno ejercicio de nuestros derechos constitucionales de autoorganización y autodeterminación interna", apuntaron.

"Morena es un partido-movimiento democrático y popular que representa al pueblo organizado. Es el instrumento de mujeres y hombres libres que, basados en principios y valores, buscamos la transformación del país", sostuvieron. Asimismo, afirmaron que en el tercer Congreso Nacional Ordinario convocado con cuatro meses de anticipación —para cumplir en tiempo y forma nuestros estatutos y el máximo criterio de publicidad— se propusieron, deliberaron, analizaron, debatieron y, finalmente, se votaron y aprobaron reformas a sus documentos básicos.

Dentro de estas reformas, un grupo de militantes propuso en el periodo señalado en la convocatoria para tales efectos —del 16 de julio al 10 de septiembre— y que fue publicado, la incorporación de un artículo 3º transitorio para prorrogar hasta el 31 de octubre de 2024 la presidencia y la secretaría general del partido.

OTILIA CARVAJAL
 -nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo Nacional, así como los 32 consejos y comités estatales de Morena, expresaron su respaldo al dirigente del partido, Mario Delgado, así como a la secretaria general, Cíatlalli Hernández, previo a la discusión de un proyecto en el Tribunal Electoral, en el que se propone invalidar la ampliación de su periodo.

A través de un pronunciamiento, advirtieron que de aprobarse el proyecto presentado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se violarían los derechos político-electORALES de millones de militantes y se atentaría contra la autonomía del partido para decidir.

"Respaldamos la voluntad soberana de las y los congresistas que, legal y democráticamente, determinaron que los compañeros Mario Delgado y Cíatlalli Hernández, presidente y secretaria general, sigan encabezando nuestro movimiento hasta después del triunfo electoral del año 2024", expusieron.

Recordaron que, después de siete años, el partido organizó un Congreso Nacional Ordinario integrado por 3 mil congresistas que fueron electos en un proceso en el que más de 2.5 millones de mexicanos y mexicanas votaron de manera libre en las principales plazas públicas de todo el país.

Resultado de este congreso, señalaron que se llegó a la integración del Consejo Nacional, con 32 Comités Ejecutivos Estatales y 32 Consejos Estatales sólidos, así como un Comité Ejecutivo Nacional renovado y

Señalaron que esta propuesta fue votada favorablemente por la mayoría de los congresistas al evaluar los buenos resultados que se han tenido, tales como 15 gubernaturas, la mayoría en la Cámara de Diputados y la mayoría en 19 congresos locales.

Además, consideraron que podría haber riesgos que implicarían la renovación de estos cargos en pleno proceso de encuestas para seleccionar al candidato o candidata presidencial y las demandantes tareas organizativas de 2024.

Resaltaron que el 14 de diciembre de 2022, el Instituto Nacional Electoral (INE) validó los cambios y ratificó que el Congreso Nacional es la autoridad superior y el máximo órgano de decisión de Morena, al cual le corresponde aprobar la modificación a los documentos básicos. ●





DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Mario Delgado encabeza Morena desde 2020. Su periodo al frente del movimiento político podría extenderse hasta después de 2024.

2.5

MILLONES DE MILITANTES

tiene el padrón actualizado
de Morena

**PRONUNCIAMIENTO DE
MORENA**

**"Respaldamos (...) que
los compañeros (...)
sigan encabezando
nuestro movimiento
hasta después del
triunfo electoral del
año 2024"**



**Morena acusa golpe
a su autonomía**

Si el Tribunal Electoral revoca la ampliación de mandato de la dirigencia, se violarían los derechos de millones de militantes, advirtió el partido. / 13

DEFIENDEN AUTONOMÍA ANTE TEPJF

Cierran filas con la dirigencia morenista

**REVOCAR la extensión de mandato
violaría los derechos de millones de
militantes, consideran liderazgos**

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El partido Morena reprobó lo que llamó la "intromisión" del Tribunal Electoral en los asuntos internos de su partido y externó su solidaridad, además de respaldar la decisión soberana de las y los congresistas nacionales sobre la elección de sus dirigentes.

En respuesta, Mario Delgado escribió en Twitter "les agradezco de corazón a todas y todos los integrantes del partido Morena a nivel nacional y local por el respaldo que nos brindan a un servidor y a mi compañera Citlalli Hernández. Somos un partido unido, fuerte e institucionalizado en el que el pueblo es el único que manda. ¡Vamos juntas y juntos a seguir haciendo historia!".

Más temprano, el partido difundió un mensaje en el que explicó que, de aprobarse el proyecto de sentencia que propone revocar la ampliación de mandato por un año más, de

Delgado como líder nacional y de Hernández como secretaria general, "se violarían los derechos político-electORALES de nuestros millones de militantes y se atentaría contra la autonomía del Partido para decidir".

El documento, que fue firmado por todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo Nacional, por cada uno de los Consejos Estatales, las presidencias de los comités estatales y todos sus integrantes, detalla que el Tercer Congreso Nacional Ordinario aprobó reformas para incorporar un artículo transitorio con el fin de prorrogar hasta el 31 de octubre de 2024, la presidencia y secretaría general del partido.

Resaltaron que, en diciembre pasado, el INE validó los cambios y "respaldamos la voluntad soberana de las y los congresistas que legal y democráticamente determinaron que los compañeros, Mario Delgado y Citlalli Hernández, presidente y secretaria general, sigan encabezando nuestro movimiento hasta después del triunfo electoral del año 2024".

EL
DATO

En la agenda

Hoy, los magistrados electorales debatirán si confirman o revocan la ampliación de mandato de Delgado al frente de Morena



morena

La esperanza de México

Al pueblo de México,

A las personas de competencias y militancia de nuestro partido,

A las instituciones democráticamente renovadas en todo México

Transformación.

Morena es un partido democrático y popular que representa al pueblo organizado. Es el instrumento de mujeres y hombres libres que, basados en principios y valores, buscan la transformación del país.

Dos años de vida, integrando un Congreso Nacional, integrado por 3 mil congresistas que fueron elegidos en un proceso electoral democrático, en donde más de 1.3 millones de mexicanos y mexicanas votaron de manera libre en las anteriores pasadas elecciones de todo el país.

Hoy, cumpliendo con un nuevo Congreso Nacional, con 32 Congresos Estatales y 33 Congresos Municipales elegidos, así como su Comité Ejecutivo Nacional renovado y un padrón actualizado de 2.5 millones de militantes. Somos un partido institucional con capacidad organizativa y de movilización, en permanencia de nuestras estructuras constitucionales de autorregulación y autoconvocatoria interna.

En el III Congreso Nacional Chileno convocado con cuatro meses de anticipación –para cumplir el tiempo y forma nuestras estatutas y el máximo plazo de establecimiento de un partido político– se aprobaron las propuestas de reformas, establecieron, y finalmente, se ratificaron y aprobaron reformas a nuestros documentos básicos.

Dentro de estas reformas, un grupo de militantes propuso en el periodo anterior en la convocatoria para leyes efectivas –el 19 de julio al 15 de septiembre– y fue debatido y publicado, la incorporación de un artículo 3º transitorio, para entregar hasta el 31 de octubre del 2024 la presidencia y la secretaría general del partido.

La propuesta fue votada favorablemente por la mayoría de los congresistas al evaluar las buenas resultados que se han tenido –18 gubernaturas, la mayoría en la Cámara de Diputados y la mayoría en 19 congresos locales–.

Morena difundió un mensaje dirigido al pueblo de México.



Magistrados del Tribunal Electoral quieren tomar el lugar de Córdova y Murayama: Delgado

Si es necesario, Morena está listo para renovar dirigencia, asegura

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ**

En vísperas de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) vote el proyecto que perfila anular la ampliación del mandato del presidente de Morena, Mario Delgado, y la secretaria general, Citlalli Hernández, el dirigente nacional de ese partido expuso que de avalarse en ese sentido convocarán a un nuevo proceso para renovar ambos cargos, y dejó en claro que no podría contender por no estar contemplada la reelección en los estatutos partidarios.

Reiteró su crítica a los magistrados por considerar que algunos pertenecen al mismo grupo de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, y quieren “tomar el lugar” de los ex consejeros electorales y “convertirse en activos opositores”.

En conferencia de prensa, el líder morenista defendió que la ampliación por un año de ambos cargos se avaló en un Congreso Nacional el año pasado, y para el cual hubo una convocatoria cuatro meses antes.

Una jurisprudencia del TEPJF señala que “sólo por causas extraordinarias y transitorias” se puede extender la dirigencia y secretaría de un partido político hasta que sea posible su renovación, a fin de “garantizar que se continúe la ejecución de las actividades propias del instituto político”.

Con base en este ordenamiento, el proyecto que discutirá el pleno de la sala superior indica que es inconstitucional la prórroga que obtuvo el dirigente nacional de Morena y la secretaria general, pues “no se justifica que exista una situación extraordinaria”, por lo que “la

prórroga rompe con los principios democráticos constitucionales que rigen el actuar del partido”.

Consultado ayer sobre dicho proyecto, Delgado recordó que la ruta establecida en Morena para la candidatura presidencial fue hacer una primera encuesta en agosto y una segunda en octubre o noviembre.

Adujo que la intención de algunos magistrados es “provocar inestabilidad” en el partido, pero garantizó: “no nos van a hacer ningún daño, estamos listos para poder hacer un proceso de renovación. Tendríamos que convocar a un congreso nacional, pero tenemos una militancia que sabe lo que está pasando, que es muy evidente este ataque a nuestro movimiento y no nos van a dividir. No nos van a meter inestabilidad. Tenemos un partido ya institucionalizado, fuerte, capaz de hacer esta renovación sin ningún sobresalto, pero lo más importante: sin la afectación al proceso de renovación de candidato o candidata a la presidencia”.

—¿Podrían participar nuevamente en este proceso?

—No, no hay reelección, y a mí no me interesaría participar. Evidentemente, nosotros seguimos los principios de nuestro movimiento y es claro que no hay reelección.

También, informó que está por reunirse con la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, a la que, dijo, aún no conoce personalmente.



El Gobierno impulsa el permiso laboral para familiares de personas en riesgo de suicidio

La medida, pactada con Más País y en fase de estudio, prevé hasta dos semanas retribuidas

ANDREA GARCÍA BAROJA, Madrid

El Gobierno dio ayer el primer paso para poner en marcha un permiso retribuido para personas que acompañen a quienes estén en riesgo de suicidio. La medida permitirá a familiares o amigos de personas en riesgo de quitarse la vida a pedir permisos laborales retribuidos de hasta dos semanas para apoyar y acompañar a sus seres queridos. "Hemos llegado a un acuerdo importantísimo con el Ministerio de Seguridad Social para poner en marcha un permiso retribuido para personas que acompañen a quienes estén en riesgo de suicidio", aseguró ayer el líder de Más País, Íñigo Errejón, tras una reunión con el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, para pactar los detalles técnicos. La propuesta de Más País-Verdes Equo había sido llevada al pleno del Congreso de los Diputados como proposición no de ley (PNL) el pasado 23 de febrero y recibió el apoyo unánime de toda la Cámara.

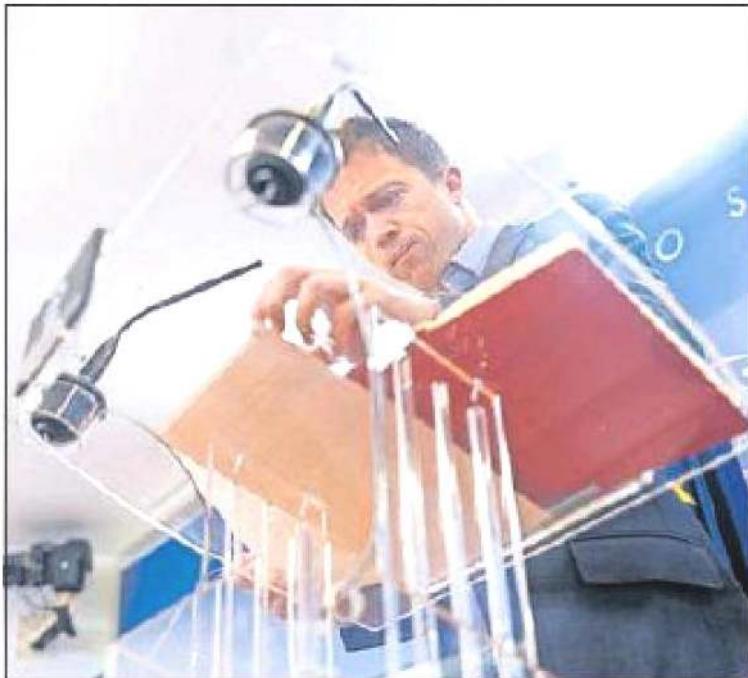
Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), el suicidio es la primera causa de muerte no natural en España. Al año, se producen unos 4.000 fallecimientos por este motivo. El líder de Más País incidió ayer en que 11 españoles se quitan la vida cada día. "Es evidente que esto es un fracaso como país", añadió.

Errejón destacó la disposición por parte del ministro Escrivá y de su equipo, y aseguró

que está trabajando en las creaciones técnicas específicas para poder aplicar la propuesta lo antes posible. "Estamos convencidos de que saldrá adelante si o sí esta legislatura", afirmó. Será un médico el encargado de diagnosticar el riesgo inminente de suicidio y el que firmará la posibilidad de una baja retribuida de una semana, prorrogable por otra más, para el acompañante, siempre elegido por el paciente, cuando considere que necesita estar acompañado. "Nos parece que por una parte salvamos vidas, pero por otra además ayudamos a la salud mental de aquellos que querían cuidar y a menudo no tienen el tiempo ni los recursos para hacerlo", expresó Errejón, que incidió en que se trata de una medida con un impacto muy positivo para la sociedad.

El Ministerio de Seguridad Social se compromete a llevar la propuesta a la próxima mesa de diálogo social con los agentes sociales, en dos semanas, según dijo Errejón, que se muestra convencido de que la medida saldrá adelante. "Nos cuesta encontrar una razón por la que se opongan los sindicatos y la patronal a una medida que tiene un coste muy reducido del que, además, se hacen cargo las arcas públicas", declaró el líder de Más País. "Tiene que salir si o sí antes de que se acabe la legislatura en la que estamos, es un compromiso con el Gobierno", explicó.





Errejón, ayer en una rueda de prensa en el Congreso. / EDUARDO PARRA (EPA)



PRESERVAR LAS INSTITUCIONES



CECILIA ROMERO
CASTILLO
COLABORADORA
@CECILIAROMEROC

Del embate contra el INE ha surgido la toma de conciencia del valor que tiene la vida en democracia

Las turbulencias en que nos hemos visto envueltos como país en los últimos años no son cosa menor. El ataque mañanero a todo lo que no es del gusto del Presidente ha venido a ser el eje sobre el cual giran, no sólo las conversaciones, sino las finanzas nacionales, las políticas públicas, las obras de infraestructura y las relaciones internacionales, además del buen nombre, el prestigio, y hasta el destino de los mexicanos.

Dentro del elenco de denostaciones cotidianas se encuentran aquellas contra las instituciones del Estado mexicano. El grito de “¡Al diablo con sus instituciones!”, pronunciado por el candidato perdedor a la Presidencia en 2006, se ha convertido, hoy que ocupa la primera magistratura, en su grito de guerra.

El régimen legal y la fortaleza institucional del país, construida a base de grandes esfuerzos durante los últimos años, nos ha permitido hasta ahora sortear crisis económicas, debilidades democráticas, arranques autoritarios, corrupción y violencia.

Hemos sido capaces de vivir pacíficamente la alternancia en la Presidencia en tres ocasiones. Hemos creado órganos autónomos, modificado y creado leyes, nombrado ministros de la Suprema Corte, elegido gobernadores de todos los partidos. Hemos firmado tratados internacionales y dirigido organismos multilaterales.

Todo eso ha sido posible, no sin conflictos, por

haber respetado las instituciones y su marco legal. Todos los actores políticos hemos tenido que sacrificar aspiraciones, conceder espacios de poder, conciliar posiciones encontradas en aras del bien común de los mexicanos.

No siempre las cosas han salido bien, por causa de intereses personales o de grupo, errores humanos, obsolescencia de procedimientos, burocratización excesiva, corrupción, traiciones, engaños. No cabe duda de que nos falta un largo camino por andar en el perfeccionamiento del Estado de Derecho.

Aún con todas sus deficiencias, son las instituciones de nuestro país salvaguarda contra el caos y garantía de nuestros derechos. Desde el Banco de México hasta la CNDH. Desde la Suprema Corte hasta el IMSS. Desde el Tribunal Electoral hasta el INAI. Desde el INE hasta la UNAM.

Todas ellas, sin excepción, han sido objeto de la diatriba presidencial; a algunas las ha cooptado, como a la CNDH, o las ha tratado de ahogar presupuestalmente, como al INE, o pretende dejarlas morir, como al INAI. A todas ataca, a todas calumnia.

Paradójicamente, del embate contra el INE ha surgido la toma de conciencia de la ciudadanía del valor que tiene la vida en democracia y de la importancia de las instituciones que la garantizan.

Esto no ha gustado en Palacio, porque la voluntad de un solo hombre no se lleva bien con la fortaleza institucional, valladar contra los intentos autoritarios.

Muchos ataques más veremos en el futuro cercano, pero mucho hemos aprendido en el pasado



recente. Perfeccionar, no destruir. Dialogar, no denostar. ¡Hay mucho que hacer, juntos!

"Los actores políticos hemos tenido que sacrificar aspiraciones, conceder espacios, conciliar posiciones en aras del bien común".



DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



El Ejército, el Presidente y lo que no imaginamos

Para quienes han seguido por muchos años la trayectoria del presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes lo han escuchado en entrevistas o en las muchas plazas públicas, leído sus libros; no hay muchas, si es que alguna, sorpresas en lo que ha hecho e impulsado desde la Presidencia en estos cuatro años. Ahí están ideas y propuestas que viene haciendo hace más de veinte años, cuando se incorporó a la política nacional como presidente del PRD.

Pienso que era inimaginable, no había cómo saberlo, que por un lado, el Presidente pondría tanto de su sexenio, de sus ideas, de sus obras, de sus proyectos y su operación en manos del Ejército mexicano; pero menos imaginamos que será esa relación, la del Presidente y los militares, la que, todo indica, será la marca de su sexenio. En unos años, cuando se recuerden estos tiempos, el crecimiento del Ejército, sus nuevos roles, sus empresas,

sus conflictos legales y constitucionales, su papel en matanzas, será la marca del sexenio.

Hay una parte que parece acomodarse a las urgencias del Pre-

sidente: los soldados, por su formación y disciplina, hacen aeropuertos, edificios, hoteles, trenes y otras cosas más rápido y barato que nadie. No solo eso, son Ejército, por lo que no se aplican de la misma manera las reglas y normas (administrativas, ambientales, de seguridad, laborales) que "estorban" y hacen lentos e inefficientes a los civiles. Las fuerzas armadas, además, tienen

una aceptación entre la población —más por los libros de primaria de historia que por la realidad del último medio siglo— que es buena políticamente.

Aun así, dudo que nadie en el gobierno, ni siquiera el Presidente, estará orgulloso en unos años cuando esa, la de su relación con el Ejército, sea la marca de su sexenio.

Por nadie ha peleado como por ellos. Ellos sí pueden espionar, ellos sí pueden decirle no al INAI descaradamente, ellos

pueden obstaculizar lo que el propio gobierno ha hecho para cumplir su promesa de resolver Ayotzinapa.

Por ellos, el año pasado, sí dobló a Alito y al PRI para extender su presencia en las calles, cosas que no logró ni para la reforma energética ni para el INE.

Así le irá a la Suprema Corte desde la mañana de hoy por las buenas decisiones que ha tomado en estos días.

Lo que no sabemos es cómo le irá al país cuando el Presidente se vaya, porque a este presidente los militares le deben mucho; a quien llegue, nada. ■

Ellos sí pueden espionar,
decirle no al INAI
descaradamente...



AMLO propone fideicomiso para financiar obras insignia

FERNANDO MERINO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para crear un fideicomiso destinado a la administración y operación de proyectos aeroportuarios y aeronáuticos, como el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Dicho fideicomiso será creado con los recursos que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) recibe en la actualidad por el pago de derechos de visitantes extranjeros sin permiso para realizar actividades remuneradas, es decir, de los turistas.

De acuerdo con la iniciativa, se plantea modificar la Ley Federal de Derechos y la Ley de Turismo para que 80 por ciento de los ingresos por pago de derechos de visitantes extranjeros se destinen a la ejecución, operación, administración, contratación de bienes y servicios, adquisición de bienes, construcción, mantenimiento, modernización y aprovechamiento de proyectos antes mencionados, así como turísticos y culturales.

En tanto, 20 por ciento de los ingresos restantes por el mismo concepto serán destinados al Instituto Nacional de Migración (INM) para "mejorar los servicios que en materia migratoria proporciona", de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo.

La iniciativa detalla que el fideicomiso tendrá que ser creado a más tardar 120 días a partir de la expedición del decreto por el que se aprueban las reformas planteadas por el presidente López Obrador.

En meses pasados, el presidente ha criticado los fideicomisos que tienen instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Poder Judicial de la Federación por ser poco transparentes.

En la iniciativa se propone crear un fideicomiso con los recursos que recibe Fonatur por el pago de derechos de turistas





CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO

El tío que quebró un banco

A los hijos del Presidente le dicen "tío" de cariño. En el gobierno y el partido lo conocen como "el doctor Baldemar". Veterano de la política, el funcionario tiene una ascendencia y cercanía con López Obrador que pocos pueden presumir: no sólo fue su primer jefe en un puesto del gobierno en la década de los setenta, sino que cuando AMLO fue perseguido, cuentan que lo sacó de Tabasco, personalmente lo llevó a la Ciudad de México, lo ayudó a matricularse en la UNAM y lo apoyó económicamente. Quizá por eso, el doctor Baldemar ha sido sistemáticamente protegido con la impunidad presidencial a pesar de haber saltado de escándalo en escándalo:

Baldemar Hernández empeñó el sexenio en la Secretaría del Bienestar. Fue Titular de la Unidad de Finanzas. Desde ahí trató de montar los "centros integradores", ideados como ventanillas únicas del gobierno con los ciudadanos en poblaciones remotas. Era una idea de hace cuarenta años, de cuando Baldemar estaba en el Instituto Nacional Indigenista y López Obrador era su colaborador. En esta resurrección de los "centros integradores", hubo actos públicos en los que el tío Baldemar estuvo acompañado de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente de México, para hacer los grandes anuncios. Para el negocio de dichos centros apuntaron a dos empresarios muy cercanos a ellos, Carlos Cabal Peniche y Alejandro del Valle.

Prometieron 13 mil centros integradores. El programa fracasó. El doctor Baldemar no llegó ni a los dos años en la Secretaría del Bienestar, pero no por ese fraca-

so, sino por el escándalo de los Servidores de la Nación, pagados con el presupuesto público, pero usados como operadores electorales de Morena. Tuvo observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, al igual que Teresa Guadalupe Reyes, la jefa directa de los "servidores".

Fue tal el desastre, que todos tuvieron que ser rescatados. En esa operación de rescate fue pieza clave Gabriel García, el entonces todopoderoso operador financiero de López Obrador, el que manejaba los programas sociales desde su despacho en Palacio Nacional. La relación de García con el cuestionado empresario Alejandro del Valle —recientemente vapuleado por la quiebra de Interjet— fue central. A la operadora clave de Baldemar, Isabel Montoya, la mandaron a trabajar con Del Valle a Interjet. A Teresa Guadalupe Reyes la colocaron en el INEA (el de educación para los adultos) y más recientemente la candidataron para ser consejera del INE. Y a Baldemar Hernández lo movieron unos meses a la Secretaría de Hacienda y le terminaron dando la jefatura de Financiera Rural.

¿Qué hizo ahí? Quebrarla. Gabriel García acomodó a varios de sus cercanos en la Financiera y juntos iniciaron la operación electoral a favor de Morena. Dieron créditos con los mismos criterios que asignaban los programas sociales: privilegiando a morenistas. El modelo revertió.

Hace unos días se anunció que el presidente AMLO desaparecía Financiera Rural. No es cierto que la haya desaparecido por la corrupción del pasado. La tuvo que desaparecer para esconder los malos manejos del presente. De eso hablaremos mañana. ●

historiasreportero@gmail.com
